

Material extraído de: “Recomendaciones para los procesos de evaluación en entornos virtuales”, elaborado por Nicolás Auvieux, María Luisa Bossolasco, Roxana Enrico, Fernando García, María Fernanda Guzmán, María Fernanda Hidalgo y Lia Fabiana Torres Auad de la Universidad Nacional de Tucumán.”. 2020.

RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES

INTRODUCCIÓN

*Como punto de partida, hay que considerar dos aspectos ineludibles: por un lado, con respecto a la situación estudiantil, sabemos que las posibilidades de todo el estudiantado, desde el punto de vista tecnológico, son heterogéneas y que hay alumnos/as sin ninguna posibilidad de acceso a algún dispositivo tecnológico en sus hogares (computadora o teléfono móvil) y/o conexión a Internet. Por otro lado, en relación con los/as docentes, debido a que las prácticas de enseñanza han sido siempre predominantemente presenciales, muchos/as de nuestros/as docentes cuentan con poca formación pedagógica y/o tecnológica para desempeñar su rol en la modalidad virtual. Así es que recomendamos tener presentes estas limitaciones, en particular las referidas a aquellos/as estudiantes que no pueden llevar al día las propuestas que se realizan desde los entornos virtuales, evitando generar algún tipo de exclusión. Resulta imprescindible entonces que los equipos de cátedra se anticipen y piensen los modos en que se trabajará con aquellos/as alumnos/as que no puedan dar continuidad a la propuesta de virtualización diseñada una vez que podamos reintegrarnos a las actividades presenciales. La consigna es **incluir a todo el estudiantado, no dejando ningún estudiante excluido/a o que se vea obligado/a a perder su año académico por estos motivos.***

Bajo estas premisas, y si bien son diversos los temas que preocupan e inquietan en este momento a los/as docentes, la cuestión de la evaluación ha surgido con mayor protagonismo. No obstante, consideramos que en este tiempo se debería poner el foco en los/as estudiantes y sus procesos de aprendizaje, y entender a la evaluación como una instancia más del acto formativo y que transcurre a lo largo de todo el proceso. Tal como se señala en el documento, “la evaluación formativa” es muy útil en la enseñanza presencial, y en la modalidad a distancia resulta imprescindible. De hecho, gran parte de las propuestas de enseñanza se impulsa a partir de situaciones de evaluación. Así, la evaluación es constante y debe ser suficiente, pertinente y estar muy bien diseñada para apoyar realmente el aprendizaje. Por ello, nuestra principal recomendación es que, en este tiempo de aislamiento, sólo se desarrollen evaluaciones de proceso, tendientes a lograr un seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes, y de ninguna manera se avance hacia evaluaciones conducentes a calificar y acreditar saberes. Hechas estas aclaraciones, efectuamos las recomendaciones que siguen a continuación.

- 1. Es necesario distinguir entre tres conceptos: **Evaluación, Calificación y Acreditación.** En esta etapa, se recomienda sólo llevar adelante procesos de evaluación formativa.*
- 2. Considerar que no todos los docentes están en condiciones de diseñar instancias de evaluación de manera mediada por la tecnología, tanto desde lo metodológico como de posibilidades de acceso (dispositivo o conectividad) y desde la infraestructura misma del campus.*
- 3. No pensar en instancias de evaluación durante el primer mes de “cursado virtual”: considerar que además del tiempo de aprendizaje necesario para la apropiación de los contenidos disciplinares de cada materia, en esta oportunidad existe un tiempo de “aprendizaje del enseñar y aprender virtualmente” tanto por parte de los/las docentes como de los/las estudiantes. El primer mes de cursado, se sugiere ocuparse de la enseñanza y no de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos. El foco debe estar en obtener información para ajustar la propuesta de enseñanza.*
- 4. Pensar en estrategias de autoevaluación, de co-evaluación y/o de prácticos evaluativos (similares a los prácticos o evaluativos que uno hubiese tomado en el cursado presencial), con el propósito de trabajar en dinámicas de retroalimentación y feedback (devoluciones) por parte de los docentes. No entender estas entregas de trabajos como instancias de acreditación de saberes.*

5. Revisar las “condiciones de regularidad o de cursado” establecidas por reglamento en cada Facultad y asignatura y, por consiguiente, en el contrato pedagógico de cada materia. Procurar llevarlas al mínimo. Considerar las materias con una fuerte carga práctica, para ir pensando en cómo se desarrollarán una vez que retornen las clases presenciales y que tal vez a través de la virtualidad puedan enseñarse de carácter predominantemente teórico.

6. Suspender, hasta que se restituya la situación de presencialidad, instancias evaluativas de parciales o instancias que acrediten saberes y que resulten definitivas de la condición final de cursado de una materia. Repensar las actividades desde el proceso de evaluación continua. Seguramente esto requerirá la redefinición de los tiempos previstos para el cursado del primer cuatrimestre.

SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

- **Evaluar** es un proceso sistemático y riguroso de recogida de información, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, que implica un juicio de valor y que se orienta hacia la toma de decisiones para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente (Casanova, 1995; citado por Elola, Zanelli, Oliva y Toranzos, 2010).
- **Calificar** es una manera sintética de informar resultados de un proceso de evaluación. Es la traducción de los resultados de la evaluación a una escala determinada, por ejemplo del 1 al 10 o de la letra A a la D (Elola, 2010). Este proceso implica una medición y se refiere a asignar un valor -una cantidad numérica- al atributo medido, luego de compararlo con un patrón.
- **Acreditar** es un proceso que afirma el cumplimiento de ciertos requisitos para obtener una certificación. Es el reconocimiento de que alguien o algo ha alcanzado las metas establecidas. La acreditación es de carácter académico-administrativo, mientras que la evaluación y la calificación son de carácter estrictamente académico, refieren el tipo y nivel de los aprendizajes logrados.

De la evaluación

Según Lipsman (2009), “la evaluación es el aspecto más vulnerable del trabajo de los profesores”. Cuando nos referimos a la evaluación, la consideramos una parte indisoluble del proceso de enseñanza y aprendizaje (Anijovich, 2019). La evaluación debe realizarse durante todo el proceso educativo y considerar siempre sus funciones diagnóstica, formativa y sumativa. A pesar de eso, existe una visión muy arraigada en el cuerpo docente que insiste en concebirla como un elemento final en el proceso de enseñanza y aprendizaje con la aplicación de instrumentos propios de una evaluación sumativa, tales como las pruebas escritas.

La concepción de evaluación de los aprendizajes ha evolucionado hacia un concepto más integral, evaluar para aprender; deja de reducirse a una mera calificación para convertirse en un proceso que contribuye a optimizar los aprendizajes. Evaluar no es solo calificar. Evaluar implica juzgar el valor de la enseñanza y del aprendizaje, construir un espacio que genere información respecto de la calidad de la propuesta de enseñanza que redunde en la mejora. Evaluar para aprender supone una manera más auténtica y desafiante de integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje (Anijovich, 2019).

La evaluación debería ser entendida como una oportunidad para que los y las estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros, aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas, además de la función “clásica” de aprobar, promover, certificar (Anijovich y Cappelletti, 2017).

Evaluación de los aprendizajes en la modalidad mediada por tecnologías

En contextos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías, suelen plantearse diversos interrogantes: ¿Cómo incorporar la evaluación en los sistemas virtuales? ¿Se puede lograr una evaluación formativa utilizando modelos evaluativos no presenciales? ¿Pueden los modelos tradicionales de evaluación ser transferidos a sistemas educativos a distancia? En este sentido, se debe señalar que en la opción pedagógica de educación a distancia, el modelo pedagógico que prima es centrado en el estudiante, donde se visualiza la importancia de desarrollar una concepción metodológica más abierta, flexible, que le ofrezca herramientas para construir su propio proceso de aprendizaje y lo haga protagonista en la apropiación del conocimiento, por medio de una concepción de evaluación como regulación y autorregulación de los aprendizajes. En la educación a distancia en general y en la virtual en particular, la interacción profesor/ alumno/a se configura por medio de los recursos tecnológicos, se disminuye sensiblemente la posibilidad de contar con el lenguaje gestual, corporal, oral y la comunicación en tiempo real. Gran parte de ésta se centra en las actividades que el/la estudiante realiza y el/la profesor/a enseña a partir de sus comentarios y observaciones escritas acerca del desempeño que observa.

La evaluación así entendida se convierte en el elemento que da dirección y sentido al diseño de materiales, a la programación de cursos, a la acción de facilitación y apoyo al aprendizaje y, en última instancia, a la formación de un estudiante autónomo y capaz de seguir aprendiendo solo (UNED, 2004).

No existe ningún procedimiento de evaluación que pueda ser completamente global, indiscutiblemente exacto o absolutamente revelador de la verdad o la esencia de los logros y el aprendizaje de cada alumno. Edith Litwin (2008) nos advierte sobre la necesidad de encontrar estrategias de valor que permitan distinguir cabalmente los aprendizajes construidos de los simplemente almacenados. En este sentido, el instrumento elegido debe reflejar lo que se conoce como “dominio” del tema, aludiendo no al grado de destreza alcanzado, sino a su representación adecuada para que unas cuantas actividades o preguntas manifiesten si se “sabe” o se “sabe hacer” todo lo que se busca.

De la evaluación formativa

Se desempeña a lo largo de todo el curso y su cometido es apoyar al alumno en su proceso de aprendizaje, al señalar deficiencias y errores. En la enseñanza presencial es muy útil, y en la modalidad a distancia resulta imprescindible. De hecho, gran parte de la enseñanza se realiza por medio de ella; es constante y debe ser suficiente, pertinente y estar muy bien diseñada para apoyar realmente el aprendizaje. Además la retroalimentación que se deriva de ella, ya sea en forma automática o por medio del tutor o asesor, tiene que ser oportuna, clara y adecuada a cada tipo de problema. Para evaluar el trabajo propio y el de sus pares el alumno necesita “saber” cuál es el desempeño apropiado (“a dónde tienen que llegar”), saber en qué fase de su propio aprendizaje están y recibir apoyo acerca de qué caminos tomar para alcanzarlo. Queda en evidencia que la retroalimentación se distingue de la mera calificación. Mientras que la primera ofrece información cualitativa sobre los logros, los desafíos y los modos en que una producción puede ser mejorada, la calificación solo otorga un valor a dicha producción en función de una escala definida previamente. Estas prácticas promueven relaciones horizontales de colaboración e instalan una cultura democrática de participación activa (Anijovich, 2019). Las situaciones de evaluación deberían ser el mejor lugar para seguir dando cuenta de que cualquier situación de enseñanza implica el respeto por el otro, por sus condiciones de aprendizaje, por sus capacidades y también por sus limitaciones (Litwin, 2008).

Estrategias de evaluación

En este contexto, es posible tener en cuenta algunas condiciones de las buenas prácticas de evaluación. Estas tareas evaluativas deberían estar enmarcadas en la enseñanza, y ser coherentes con el ritmo, clima y tipo de actividades planteadas en la propuesta virtual. Una buena evaluación debe brindar confianza, un espacio para permitir que los aprendizajes

fluyan, se expresen con naturalidad y recuperar el sentido de lo humano en el acto de aprender.

En definitiva, la confección de los instrumentos o los dispositivos de evaluación juegan un lugar central. Además es necesario analizar su validez y confiabilidad. La tarea se completa al construir los criterios con los que se va a evaluar y comunicarlos a los estudiantes para que comprendan su valor.

Referencia

- Auvieux, N; Bossolasco, M. L.; Enrico, R; García, F; Guzmán, M. F; Hidalgo, M. F y Torres Auad, L. F. (2020). Recomendaciones para los procesos de evaluación en entornos virtuales. Universidad Nacional de Tucumán. Abril de 2020.

Lecturas bibliográficas mencionadas

- Anijovich, R. y González, C. (2011). Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Buenos Aires: Aique.
- Anijovich, R. y Capelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (2019). Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa. Recuperado de: https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2019/07/RETROALIMENTACION-FORMATIVA_2019_apaisado.pdf
- Benito, A. y Cruz, A. (2007). Nuevas claves para la docencia universitaria. Madrid: Narcea.
- Litwin, E. (comp.) (2009). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Buenos Aires: Amorrortu.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar: condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO (2020). Diez recomendaciones para estudiar a distancia durante la emergencia del coronavirus COVID-19. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471342>